
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
445	122

Montevideo, 9 de agosto de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por la Ing. Alim. Josefina Moreno documento de identidad N° 4.530.413-4 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente de Inicio Área Ciencias Básicas para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO (ILOG SO 3/20);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por la funcionaria en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

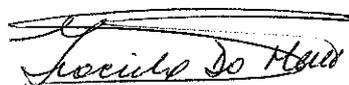
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer a la funcionaria los servicios prestados en sus puestos en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Alim. Josefina Moreno documento de identidad N° 4.530.413-4, como Docente de Inicio Área Ciencias Básicas para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO (ILOG SO 3/20), para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 30 de setiembre 2022.

2°. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica